Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1817 /2010

Asunción, 10 de agosto de 2010

Señores:
TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS S.A.
Gral. Díaz Nº 441
Telef.: 021 – 441813
Asunción - Paraguay
Presente

REF.: CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION, "ADQUISICION DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN TRONCALIZADA", PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2784 de fecha 09 de agosto de 2010, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa por Excepción, "ADQUISICION DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN TRONCALIZADA", llevada a cabo por el Ministerio Público en fecha 29 de julio de 2010.-------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 4to. Piso de la Sede Central, a proceder a la firma del contrato respectivo, acompañando las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, presentando fotocopia autenticada de la Cedula de Identidad del firmante, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, así también deberá presentar la constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/2006, así/ mismo presentar las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Verif. Firmeza C.I. 1.571.470

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público